



## *Resolución de Superintendencia*

### **VISTO:**

El Informe N° 000042-2020-TICE/MIGRACIONES, de la Oficina General de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística; y,

### **CONSIDERANDO:**

Mediante la Resolución de Superintendencia N° 000173-2018-MIGRACIONES, se designó al señor Johny Ronald Melgarejo Ramos, en el cargo público de confianza de Director General de la Oficina General de Tecnologías de Información, Comunicación y Estadística de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Con el documento de Visto, el Director General de la Oficina General de Tecnologías de Información, Comunicación y Estadística, solicita hacer uso de su descanso físico vacacional, del 27 de febrero hasta el 01 de marzo del presente; por lo cual, corresponde encargar temporalmente las funciones de dicho Despacho, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia del Titular;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN y modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo Único.** – Encargar, al señor **JAVIER ACHING ACOSTA**, las funciones del despacho de la Oficina General de Tecnologías de Información, Comunicación y Estadística, del 27 de febrero al 01 de marzo de 2020, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**